

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
Delegación de Economía y Hacienda
Córdoba

Núm. 5.039/2014

Don Luis González León, Delegado de Economía y Hacienda en Córdoba, hago saber:

Que de acuerdo con el artículo 59.5 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al resultar desconocido el domicilio del obligado al pago que se relaciona a continuación, se requiere al mismo para que ingrese las cantidades

señaladas en la sección de caja de esta delegación en los plazos siguientes:

A) Liquidaciones notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil siguiente.

B) Liquidaciones notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o inmediato hábil siguiente.

Número Liquidación.- Concepto.- Obligado al Pago.- Importe.

00014 2014 0 001214 8; Expte. Reintegro Anulación Jubilación 16/1342897 RG; Montes Guerrero, Carlos. N.I.F.: 45.061.039-Z. Calle Alcalde Sanz Noguera, 9 2 1º 1. 14006 Córdoba; 12.568,65 €.

Córdoba, 17 de julio de 2014. El Delegado de Economía y Hacienda, Fdo. Luis González León.